

| ASUNTO | ACUERDO |
|--|---|
| I. Comunicados provenientes de los poderes del Estado y Organismos Autónomos. | |
| La coordinadora general jurídica del Gobierno del Estado de Guanajuato remite opinión consolidada con la Secretaría de Educación y la Secretaría de Desarrollo Social y Humano a la consulta de la iniciativa de reformas a la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato suscrita por las diputadas y el diputado integrantes de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura. | <i>Esta Comisión se da por enterada y se agregan a su expediente.</i> |
| II. Comunicados provenientes de los Ayuntamientos | |
| Los ayuntamientos de Romita, León, Jaral del Progreso y Doctor Mora a través de sus diversas áreas remiten respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar el artículo 116 de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato. | <i>Esta Comisión se da por enterada y se agregan a su expediente.</i> |
| El ayuntamiento de Doctor Mora remite respuesta a la iniciativa por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato en materia del principio de ajustes razonables. | <i>Esta Comisión se da por enterada y se agregan a su expediente.</i> |